RECOGIDA DEL PASE DE LA ONU PARA CSW68

Estimada/o representante registrada/o para la CSW68,

Está recibiendo este mensaje como representante registrada/o y aprobada/o para participar en la 68.ª sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer. La siguiente información es pertinente para que pueda acceder a las instalaciones de la ONU. **Por favor, lea todo el documento detenidamente**.

Debido a la gran cantidad de inscripciones para la CSW68, la recogida de pases de la ONU tendrá un horario ampliado **a partir del viernes anterior al inicio de la sesión, durante el fin de semana** y durante los primeros días.

La recogida de pases de las Naciones Unidas se realiza en **la oficina de Pases e Identificación de la ONU**, ubicada en **320 East 45th Street** (entre First y Second Avenue) fuera de las instalaciones de la ONU. **No se dirija a la entrada principal de las Naciones Unidas hasta que haya recogido su pase.**

Las y los representantes deben estar preparadas/os a esperar largas filas y una espera prologada el lunes 11 de marzo y el martes 12 de marzo por la mañana. Recomendamos encarecidamente a las y los representantes que aprovechen el horario extendido de registro antes de la apertura de la sesión, los días 8, 9 y 10 de marzo.

.

Horario de recogida de pases

Antes de la sesión	Viernes 8 de marzo: 9 a.m. - 4 p.m. Sábado 9 de marzo: 10 a.m. - 6 p.m. Domingo105 de marzo: 10 a.m. - 6 p.m.
Primera semana	Lunes 11 de marzo: 8 a.m. - 6 p.m. Martes 12 de marzo: 8 a.m. - 6 p.m. Miércoles 13 de marzo: 9 a.m. - 4 p.m. Jueves 14 de marzo: 9 a.m. - 4 p.m. Viernes 15 de marzo: 9 a.m. - 4 p.m.
Segunda semana	Lunes 18 de marzo: 9 a.m. - 4 p.m. Martes 19 de marzo: 9 a.m. - 4 p.m. Miércoles 20 de marzo: 9 a.m. - 4 p.m. Jueves 21 de marzo: 9 a.m. - 4 p.m. Viernes 22 de marzo: 9 a.m. - 4 p.m.

Para obtener más información sobre la CSW68, consulte: http://www.unwomen.org/en/csw/csw68-2024

Obtener pases de acceso de las Naciones Unidas

1. Lleve consigo el **correo electrónico de confirmación CSW68 impreso y el pasaporte válido emitido por un Estado Miembro o un Estado Observador de las Naciones Unidas** (o una identificación con foto emitida por el gobierno si proviene de los Estados Unidos) y **téngalos listos antes de entrar a la Oficina de Pases e Identificación de la ONU** ubicada en 320 East 45th Street. **¡Sin estos documentos no podrá obtener su pase de acceso para participar en CSW68!**

   Cada representante debería haber recibido un correo electrónico de confirmación de CSW68 cuando su registro fue aprobado por el Punto Focal de la Conferencia de su Organización. El título del correo electrónico dice: **"[Indico] 68th Session of the Commission on the Status of Women (CSW68) confirmation letter"**. Esta carta es necesaria para recoger su pase de acceso. Por favor, vea un ejemplo aquí:

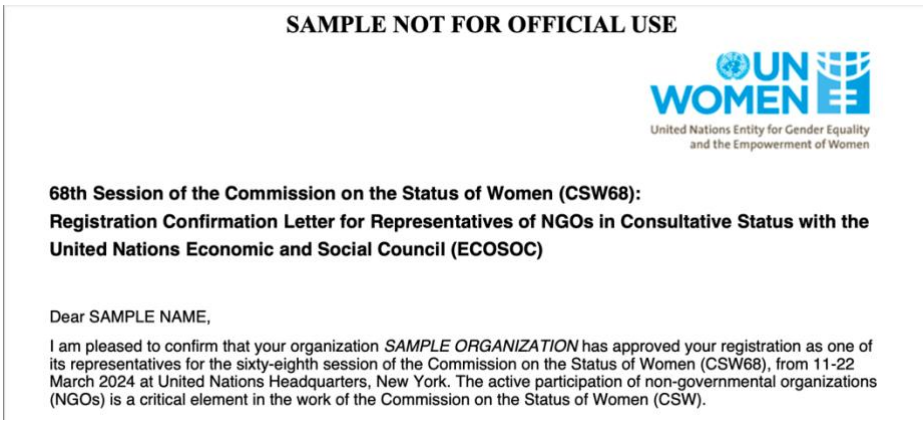

SAMPLE NOT FOR OFFICIAL USE

UN WOMEN
United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women

68th Session of the Commission on the Status of Women (CSW68):
Registration Confirmation Letter for Representatives of NGOs in Consultative Status with the United Nations Economic and Social Council (ECOSOC)

Dear SAMPLE NAME,

I am pleased to confirm that your organization *SAMPLE ORGANIZATION* has approved your registration as one of its representatives for the sixty-eighth session of the Commission on the Status of Women (CSW68), from 11-22 March 2024 at United Nations Headquarters, New York. The active participation of non-governmental organizations (NGOs) is a critical element in the work of the Commission on the Status of Women (CSW).

Si no ha recibido un email de confirmación de la CSW68 en la bandeja de entrada de su correo electrónico, revise su carpeta de correo no deseado/Spam. Si aún no puede ubicar su correo electrónico de confirmación de la CSW68, comuníquese con csw@unwomen.org lo antes posible.

2. Ingrese a **la oficina de Pases & ID de la ONU ubicada en 320 East 45th Street (entre First y Second Avenue)** En las horas punta espere filas largas; **consulte el informe meteorológico diario**, ya que el clima en Nueva York en marzo puede ser impredecible. Se recomienda llevar agua y un refrigerio con usted si piensa acudir a la oficina de Pases & ID en las horas punta (lunes 11 y martes 12 de marzo. Si tiene necesidades especiales (por ejemplo, discapacidad, embarazo, afección médica), infórmeselo al Oficial o al miembro del personal de la CSW en la entrada.
   Tenga presente que no se permitirá equipaje ni maletas en la oficina de Pases & ID ni en las instalaciones de la ONU.

3. Muestre sus documentos al personal de la CSW que le dirigirá a las estaciones de identificación donde se le tomará una fotografía para su pase.

4. Una vez que haya recibido su pase de la ONU para participar en la CSW68, salga de la oficina de Pases e Identificación. **No se permite esperar en la oficina de Pases & ID.** Para acceder a las instalaciones de la ONU, diríjase a la entrada principal de las Naciones Unidas en First Avenue y 46th street.

Las ONG con pases anuales válidos de la ONU (ECOSOC, por sus siglas en inglés) deberán utilizar éste para la sesión y no necesitarán ponerse en línea para obtener un pase de la CSW68 en la oficina de Pases & ID.

Recuerde que las Naciones Unidas no es responsable de hacer ningún arreglo ni pagar ningún costo en relación con el viaje, la visa o el alojamiento de las y los participantes. Tales arreglos y costos son responsabilidad exclusiva de las y los participantes. **Las Naciones Unidas no cobra ninguna tarifa por participar en las sesiones de la Comisión del Estatus de la Mujer.**

Para obtener más información sobre la CSW68, consulte: http://www.unwomen.org/en/csw/csw68-2024

Dentro de los locales de las Naciones Unidas, todas las personas están obligadas a cumplir las normas de seguridad, así como las normas y procedimientos de la organización. No está permitido ningún acto que perturbe el funcionamiento normal de las actividades programáticas de la organización, como exhibiciones públicas de cualquier tipo, incluidas, entre otras, prendas de vestir, pancartas, carteles u otros medios escritos o visuales, así como sonidos vocales o sonoros, reuniones o manifestaciones de cualquier tipo, incluidas las pasivas.

Todas las personas presentes en los locales de las Naciones Unidas deberán cooperar plenamente con los agentes de seguridad de las Naciones Unidas en todo momento. La negativa a cumplir las normas aplicables puede dar lugar a la detención temporal o a la expulsión de los locales o a la denegación de acceso a los mismos, de conformidad con la Sección 10 del Acuerdo relativo a la Sede de las Naciones Unidas y con el documento ST/AI/2019/5, titulado "Autoridad de los oficiales de seguridad de las Naciones Unidas".